



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

35/2016

Jueves 8 de diciembre de 2016

**Con gran éxito de análisis y de asistentes, se realiza en Vancouver, Canadá, la Quinta Reunión Anual del Sindicato Minero con más de 40 empresarios mexicanos e internacionales*

**Convocada por el líder minero nacional, Napoleón Gómez Urrutia, se plantean las nuevas necesidades y los retos del sector ante los nuevos escenarios en el mundo*

**Los temas referentes al sector y a las empresas son abordados sin cortapisas y con absoluta libertad de expresión*

**Unánime el planteamiento de que debe terminar de una vez por todas el conflicto minero para que se normalicen las relaciones entre los dos factores productivos y el retorno de Gómez Urrutia a México*

Desde hoy, 8 de diciembre de 2016, se está realizando en la ciudad de Vancouver, Canadá, la Quinta Reunión Anual entre el Sindicato Nacional de Mineros y más de 40 empresas del sector minero, metalúrgico, siderúrgico, de autopartes y del transporte en general tanto de México como del mundo, con las que el gremio minero trabajador mantiene relaciones contractuales.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

La reunión abarca los días 8 y 9 de diciembre y aborda una amplia agenda de temas tanto jurídicos como técnicos y políticos a los que se enfrentan los trabajadores y las empresas, así como los retos que significa la muy próxima ascensión al poder en Estados Unidos de América de Donald Trump, y los procesos de competencia económica que plantea China con sus exportaciones al mundo de acero a precios subsidiados, las cuales afectan las posibilidades de la industria sidero-metalúrgica de México y de todo el orbe.

Entre otros temas, se está analizando la situación jurídica del Sindicato Minero; las alianzas de solidaridad internacional de los trabajadores; el Nuevo Sindicalismo del Siglo XXI; las reformas al Artículo 123 de la Constitución Política de México; la situación actual de la industria minero-metalúrgica, no metalúrgica y automotriz; y la igualdad de género en el trabajo.

El máximo líder de la Organización Sindical, Napoleón Gómez Urrutia, en su intervención de bienvenida habrá subrayado que los principales objetivos de esta reunión son el análisis de las soluciones para enfrentar los retos cotidianos que se presentan en materia de operación y políticas empresariales, mantener los empleos y acrecentar los puestos de trabajo decentes, y con ello la productividad en las empresas, garantizando los derechos plenos de todos y cada uno de los trabajadores de nuestra Organización, atender las deficiencias de seguridad e higiene en los centros de trabajo, ponderando el diálogo y la flexibilidad como bases del entendimiento.

Reiteró que en el ámbito sindical, "Los Mineros hemos sabido entender y enfrentar los cambios en un país donde no hay suficientes oportunidades de trabajo, y en el cual hemos defendido los derechos de los trabajadores a pesar de los problemas del mercado, la falta de una política clara y eficiente del gobierno y de las dificultades que en sí misma tiene la operación de nuestras actividades, evitando los conflictos y actuando con



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

un gran sentido de responsabilidad para resolver por la vía pacífica las diferencias”.

Destacó que, a diferencia de las organizaciones sindicales oficialistas, el Sindicato Minero es una agrupación orientada a defender los derechos humanos y condiciones laborales de sus agremiados poniendo especial énfasis en la salud y la seguridad. “Un trabajador debe tener la confianza de que las condiciones de seguridad y medio ambiente en las que se desenvuelve son las adecuadas, ya que su labor se desarrolla naturalmente bajo condiciones de alto riesgo” aseveró.

El líder minero precisó que “acciones como esta, nos diferencian de las organizaciones corporativas que no protegen la vida y la salud de los trabajadores. Las empresas deben entender que no hay maquinaria que sustituya la mano del hombre en el sector minero y en la industria en general, ya que sin el factor humano jamás alcanzaremos el desarrollo. Sindicato y empresa nos necesitamos, por ello es necesario establecer una mentalidad más justa y más equitativa, ya que no todo puede ser producción y utilidades, la norma del trato ya no debe basarse en la explotación y la injusticia, queremos un futuro más sólido y permanente en beneficio de todos”.

Cabe mencionar, insistió, que el Sindicato Minero es la única organización gremial en México y el mundo que por iniciativa propia promueve este tipo de reuniones que fomentan la comunicación y el diálogo entre trabajadores y patrones, a pesar de la campaña de desprestigio que llevan a cabo algunas empresas en contubernio con diversos actores del gobierno.

Afirmó que “el propósito del Sindicato es aportar ayuda, nuestro objetivo es garantizar los derechos básicos de los trabajadores. El sindicalismo no es adversario de las empresas. Hemos demostrado que trabajando hombro



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

con hombro se puede prosperar. El Sindicato Minero no es un obstáculo para la productividad, la igualdad y la paz social”.

En los debates y análisis se manifiesta un diálogo muy abierto y respetuoso entre las dos partes, y se desarrolla un análisis constructivo de los problemas y situaciones que la economía global plantea y que en común afrontan los trabajadores y las empresas.

Las compañías participantes de los ramos minero, metalúrgico, siderúrgico y otros, son mexicanas e internacionales y la reunión es una experiencia única tanto para México como para el mundo en este tipo de encuentros, en las que los factores capital y trabajo analizan y se ponen de acuerdo en el esfuerzo conjunto de coordinarse en las metas generales de necesaria convivencia y cooperación, tanto para encontrar soluciones en la promoción del empleo digno como para promover la eficiencia y la productividad en la acción de las partes obrera y empresarial.

El encuentro se está significando, una vez más, por el espíritu de cooperación y corresponsabilidad entre los sectores patronal y trabajador de este importante sector de la economía nacional, en lo que se privilegia el arreglo de las diferencias por las vías del diálogo y la negociación, y no por las de la confrontación o el conflicto, ya que aquello es lo que México necesita en la etapa presente de su desarrollo, pero sin que esto signifique falta de respeto mutuo sobre todo a los intereses y derechos de los trabajadores.

En el ánimo de los participantes, se reitera con firmeza que debe terminarse de una vez por todas el conflicto minero, mediante pronunciamientos y acciones positivas en ese sentido por parte del gobierno de México, sus funcionarios y sus diversas dependencias, lo cual habrá de propiciar el retorno a México del Presidente y Secretario General del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia, con total respeto y seguridad legal e integridad para él y su familia, ya que hace más de dos



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

años fueron desechadas por el Poder Judicial las acusaciones falsas que se le hicieron injusta y arbitrariamente.

Este tipo de reunión es excepcional en México y en el mundo. Por ese motivo resalta más el hecho de que el Sindicato Minero la convoque, reciba la aceptación de la mayoría de las empresas mineras y siderometalúrgicas y obtenga resultados positivos, tal como cada año lo ha hecho, de la mayor importancia económica e industrial.

